

Guayaquil, 14 de Marzo del 2006

Señores

Accionistas de Inmobiliaria Inmopacif S.A.

Cuidad.

De mis consideraciones:

El presente informe, tiene como objetivo indicar que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes, de acuerdo a los reglamentos contables del INEC.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha generado resultados negativos, pero a pesar de esto se ha realizado mejoras dentro de ella.

Este reporte lo presento a ustedes conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Econ. Carlos Banchón
Comisario

